



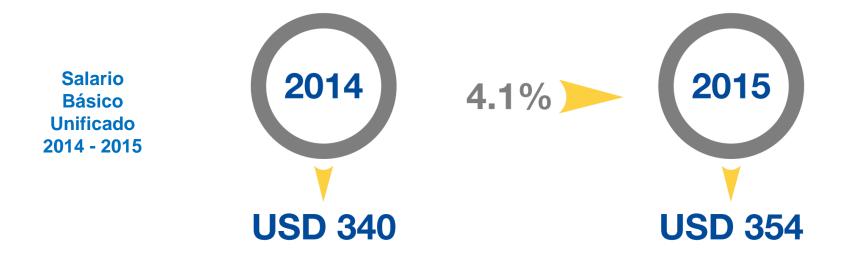
2015

Informe de gestión





SALARIO BÁSICO UNIFICADO Y SALARIOS MÍNIMOS SECTORIALES



El incremento salarial fue por concepto de la inflación, de acuerdo a la cifra establecida por el organismo rector, y conforme lo que establece el artículo 118 del Código del Trabajo.

Fuente: Dirección de Análisis Salarial, MT



Salario Mínimo Sectorial 2014 - 2015

-			
Vehículos, Automotores, Carrocerías y sus Partes	354.62	3%	364.62
Turismo y Alimentación	340.00	5%	356.58
Transporte, Almacenamiento y Logística	340.00	5%	357.04
Transformación de Alimentos (Incluye Agroindustria)	340.00	6%	361.33
Tecnología: Hardware y Software (Incluye TIC's)	353.66	5%	372.09
Servicios Financieros	354.08	1%	356.80
Productos Textiles, Cuero y Calzado	340.00	4%	354.89
Productos Industriales, Farmacéuticos y Químicos	340.00	7%	362.28
Producción Pecuaria	351.56	3%	361.26
Producción Industrial de Bebidas y Tabacos	346.46	5%	364.66
Pesca, Acuacultura y Maricultura	340.95	5%	359.49
Minas, Canteras y Yacimientos	349.05	2%	355.66
Metalmecánica	348.50	4%	363.06
Enseñanza	345.44	3%	355.17
Electricidad, Gas y Agua	340.00	4%	354.00
Construcción	347.14	5%	363.74
Comercialización y Venta de Productos	344.42	6%	358.85
Artesanías	341.67	0%	
Agricultura y Plantaciones	340.34	5%	355.77
Actividades Tipo Servicios	340.34	4%	354.00
Actividades de Salud	373.32		
Actividades Comunitarias	351.73	4%	366.04

Fuente: Dirección de Análisis Salarial

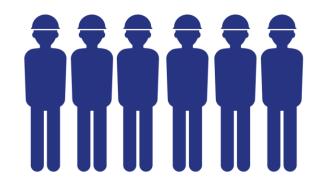
^{*}La comisión sectorial de artesanías no se efectúa para el año 2015.



PARTICIPACIÓN Y EMPLEO EN EL SISTEMA LABORAL

DESAGREGACIÓN	dic-14	dic-15	Var 15-14
Empleo	6,921,107	7,140,636	219,529
Población Económicamente Inactiva	3,964,734	3,900,748	-63,986
Población en Edad de Trabajar (PET)	11,159,255	11,399,276	240,022
Población Económicamente Activa	7,194,521	7,498,528	304,007
PEA	A - EMPLEO	357,892	

Entre el 2014 y 2015 se generaron alrededor 220.000 empleos, sin embargo hubo un incremento de la PEA, producto de un desplazamiento de la PEI hacia la PEA de 64.000 personas y una incorporación de 240.000 que a 2015 se encuentran en edad de trabajar.



Fuente: ENEMDU-INEC

Elaboración: Dirección de Empleo y Reconversión Laboral



CONTROL DE JORNADA - AÑO 2015

	MES CONTROL												
CIUDAD DONDE SE REALIZÓ EL CONTROL DE JORNADA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	OINOT	OITO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL DE INSTITUCIONES CONTROLADAS
AMBATO	11	1	1	1	1	1	0	0	1	2	0	8	27
CAÑAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
CUENCA	11	3	1	1	1	1	0	0	1	1	0	13	33
GUARANDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
GUAYAQUIL	15	2	1	1	1	1	1	0	1	1	0	17	41
IBARRA	10	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	10	26
LOJA	0	2	1	1	1	0	0	0	1	1	0	10	17
PORTOVIEJO	11	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	9	27
QUITO	18	3	1	1	1	1	2	1	1	1	1	35	66
ZAMORA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
TOTAL DE INSTITUCIONES	76	13	7	7	7	5	3	2	7	8	1	104	240

240 INSTITUCIONES CONTROLADAS



95% DEL PERSONAL ESTUVO PRESENTE O CON AUSENCIA JUSTIFICADA

5% DEL PERSONAL ESTUVO AUSENTE SIN JUSTIFICATIVO – SE SOLICITÓ ACCIONES CORRECTIVAS/RÉGIMEN DISCIPLINARIO

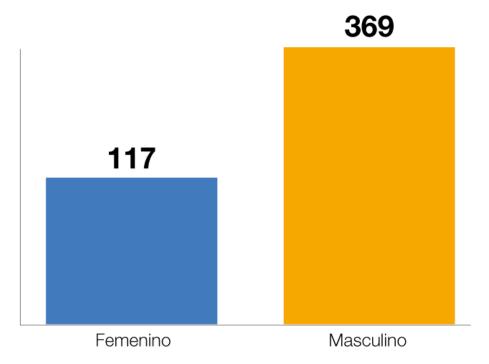
- El control al cumplimiento de la jornada laboral se realizó de manera mensual.
- Los parámetros para seleccionar a las instituciones fueron: novedades generadas durante controles de jornada anteriores;
 denuncias por posibles incumplimientos de jornada laboral, instituciones de las que no se tienen registros previos,
 instituciones con alto nivel de atención al público, previo a días feriados y de recuperación obligatoria.

Fuente: dirección de evaluación y control del Servicio Público



TRABAJAMOS POR LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PERSONAS CON DISCAPACIDAD INCLUIDAS POR GÉNERO EN EL 2015





Fuente: Dirección de Atención a Grupos Prioritarios



RED DE EMPRESAS DE BUENAS PRÁCTICAS DE INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD













Temas de capacitación:

- Acceso y Sostenibilidad al Empleo
- Normativa sobre deberes y derechos de las personas con discapacidad

La capacitación se llevó a cabo en las ciudades de: Cuenca, Manta, Portoviejo, Esmeraldas, Guayaquil, Ambato, Riobamba, Ibarra, Loja, Quito

Fuente: Dirección de Atención a Grupos Prioritarios



TRABAJAMOS POR EL DESARROLLO DE NUESTROS ARTESANOS

1.057

Trámites Artesanales atendidos durante el año 2015.

9.166

Documentos legalizados.

6.147Títulos refrendados.

16.000 Artesanos titulados.

600

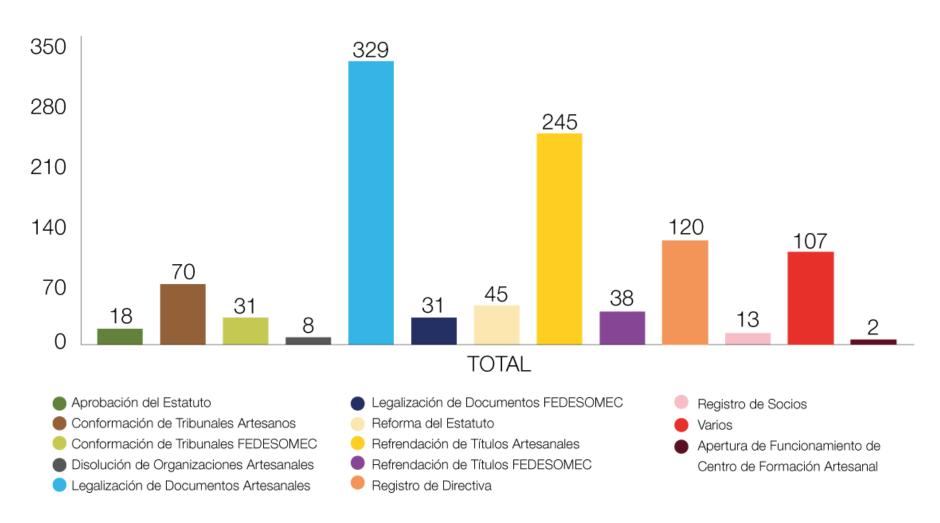
Artesanas participantes en mesas de diálogos sociales.



Fuente: Dirección de Empleo y Reconversión Laboral



TRABAJAMOS POR EL DESARROLLO DE NUESTROS ARTESANOS



Fuente: Dirección de Empleo y Reconversión Laboral



TRABAJAMOS POR EL PROGRESO DE NUESTROS NUEVOS PROFESIONALES

914

Pasantes Colocados en el 2015.

96

Pasantes contratados luego de la pasantía en el 2015.



Fuente: "Proyecto Mi Primer Empleo"



TRABAJAMOS POR EL PROGRESO DE NUESTROS NUEVOS PROFESIONALES

PASANTES INSCRITOS (PROCEDENCIA Y UBICACIÓN)

TIPO DE INSTITUCIÓN PÚBLICA	NÚMEROS DE PASANTES COLOCADOS	PORCENTAJE
Ministerios Coordinadores y Ejecutores	264	29%
Empresas Públicas	227	25%
Varias Instituciones del Sector Público	221	24%
Secretarías	98	11%
Gobiernos Autónomos Descentralizados	78	9%
Gobernaciones	26	2%
Total	914	100%

Fuente: Proyecto "Mi Primer Empleo"



TRABAJAMOS POR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

PLAN NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL 2015-2017

Se elaboró la propuesta del Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil, entre todas las instituciones públicas.

LIDERAZGO DE LA RED DE EMPRESAS

El Ministerio del Trabajo lo preside desde el 2012.

APOYO TÉCNICO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

Al momento se cuenta con 99 GAD's empoderados en la temática y con normativa específica.

LISTADO DE ACTIVIDADES PELIGROSAS PARA ADOLESCENTES.

En el mes de junio de 2015, mediante Acuerdo Ministerial No. 131 se realiza la actualización del listado, lo cual permitió un mejor control de los y las adolescentes que se encuentran trabajando.





LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL ES RECONOCIDA A NIVEL INTERNACIONAL



SURTI (Sistema Único de Registro de Trabajo Infantil). Replica de la aplicación de la herramienta tecnológica que permite: registro, derivación; seguimiento y monitoreo de casos de trabajo infantil.



Erradicación de trabajo infantil en camales municipales y Red de Empresas.

El Informe USDOL (U.S Department of Labor) destacó el modelo empleado por el Ecuador para la eliminación del trabajo infantil en camales municipales, además del modelo de alianza público-privada para eliminar el TI en las cadenas de valor de las empresas.



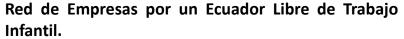
Erradicación de trabajo infantil en basurales y Red de Empresas.

El Ministerio del Trabajo fue seleccionado por el gobierno Brasilero para exponer su experiencia exitosa de erradicación del trabajo infantil en basurales, durante la III Conferencia Global sobre el Trabajo Infantil. Así como la metodología de la Red de Empresas para la prevención y erradicación de esta problemática.



Erradicación de trabajo infantil en botaderos de basura.

Durante el Encuentro Regional de Cooperación para la Erradicación del Trabajo Infantil Peligroso, se establecieron alianzas estratégicas con Brasil, Bolivia y Perú para replicar el modelo y metodología ETI en botaderos de basura desarrollado por el Ecuador.



Replica de la Red de Empresas para la Erradicación del Trabajo Infantil, liderada por el Ministerio del Trabajo y conformada por 29 empresas provenientes de diferentes sectores productivos que trabajan por erradicar el TI en su cadena de valor.





RED SOCIO EMPLEO 2015





17.915

capacitaciones gratuitas con la finalidad de mejorar el perfil profesional de los usuarios registrados en la Red Socio Empleo.

21.010

personas colocadas en relación de dependencia a través de la Red Socio Empleo.

4.272

Visitas se realizaron, con la finalidad de promocionar los servicios de la Red Socio Empleo y levantamiento de vacantes. 298

Alternativas de trabajo a los usuarios de la RSE a través de proyectos de Autoempleo – Emprendimientos.



LOGROS RED SOCIO EMPLEO 2015



Se potencializó nuestra plataforma para realizar «Entrevistas en Línea y Capacitaciones en línea». Este vínculo va a permitir el acceso al trabajo en el Ecuador y así nuestros migrantes puedan aplicar a ofertas laborales.



Hasta la presente fecha contamos con 1"155.225 Usuarios Registrados en la Plataforma de la Red Socio Empleo.

Fuente: Red Socio Empleo





EJECUCIÓN 2015

Participantes 82.383

Cursos **4.783**



Fuente: SECAP



SERVICIO PÚBLICO

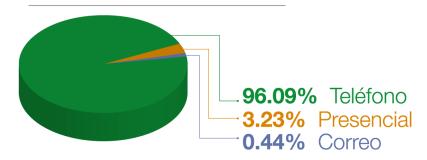
CAPACITACIONES Y ASESORÍAS A LOS CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

4.931

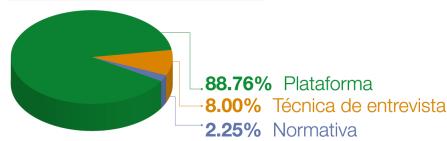
Partidas convocadas a Concurso de Méritos y Oposición.



2.044 Asesorías.



343
Eventos de Capacitación.



Fuente: INM



EN EL AÑO 2015 HAN SIDO EMITIDAS O REFORMADAS 55 NORMAS QUE REGULAN LAS RELACIONES LABORALES

SECTOR PÚBLICO

Se emitieron y reformaron 35 Acuerdos Ministeriales

Beneficiarios:

- Servidoras y servidores públicos
- Sociedad

Fue regulado:

- Talento humano mejorando la optimización administrativa y financiera (normas de asesores, viáticos, remuneraciones del N.J.S., gastos por residencia)
- Regulación de las remunera bajo los principios de Equidad y Justicia para: GADs, Servicio Exterior, Carrera Fiscal, Universidades, Escuelas Politécnicas, etc.

SECTOR PRIVADO

Se emitieron y reformaron 20 Acuerdos Ministeriales

Beneficiarios:

- Trabajadoras y trabajadores
- Empresarios

Fue regulado:

- Contrato por obra o servicio para construcción, para servicios en proyectos estratégicos; servicios MIES; y manufactura en general.
- Eliminación del contra a plazo fijo el de Enganche y la transitoriedad del mismo.
- Deroga la autorización laboral de extranjeros para el sector privado.
- Determina las actividades peligrosas en el trabajo realizado por adolescentes.
- Proceso eleccionario de las organizaciones laborales.
- Se modificó la norma para el registro de los reglamentos.
- Permite establecer una normativa que facilita la formación artesanal y titulación de las y los maestros de taller.
- Regula el régimen de trabajo especial del sector agropecuario, florícola, bananero y personas privadas de la libertad.

Fuente: Subsecretaría de Políticas y Normas

